

NORMAS DE USO PISTA DE PADEL

1. Para la utilización de las pistas de Padel se deberá ir provisto de calzado deportivo adecuado.
2. Tanto las raquetas como las pelotas utilizadas, deberán ser de Padel.
3. El Ayuntamiento de Iznájar declina toda responsabilidad de las lesiones que se pudieran originar derivadas de la práctica deportiva.
4. Los participantes en el momento de hacer la reserva, manifiestan estar físicamente aptos para realizar actividad físico- deportiva.
5. La reserva de pista se deberá realizar de una manera física en la recepción del Hotel Caserío de Iznájar, debiendo pagar en ese momento el importe de la reserva.
6. Para alquilar el material se deberá de abonar una fianza de 20 € por pala.
7. El tiempo máximo de reserva de la pista es de 2 horas, salvo posibilidad de volver a ser alquiladas, caso de no existir ningún tipo de demanda por los usuarios/as.
8. El usuario deberá recoger en la recepción del Hotel Caserío de Iznájar las llaves de la pista y depositar su DNI.
9. Una vez concluida la hora de juego, los usuarios deberán abandonar las pistas y recoger todas sus pertenencias, cerrando las puertas de acceso y devolviendo la llave en la recepción del hotel, donde se les devolverá el DNI.
10. La no utilización de una pista reservada se deberá comunicar con 4 horas de antelación.
11. Antes de entrar en las pistas los jugadores deberán eliminar los restos de tierra o barro que pudieran llevar sus zapatillas. Igualmente, al salir de la pista, procurarán no dejar abandonados utensilios o botellas que hayan utilizado.
12. Aquellos/as usuarios/as que provoquen daños intencionados en la instalación o en el material deberán abonar la reparación de la misma.
13. Si el usuario observa alguna anomalía o desperfecto en la instalación deberá notificarlo en la recepción del Hotel Caserío de Iznájar.
14. El Ayuntamiento de Iznájar se reserva la posibilidad de desarrollar actividades de Padel, programadas por la Delegación de Deportes; y podrá realizar modificaciones en las Normativa vigente para un mejor uso y disfrute de las instalaciones.

